

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Concepción, Ant., veintidós (22) de junio dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	Despacho Comisorio N° 077 DE 2023
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Itau Corbanca Colombia SA
DEMANDADO	DAVID ALEJANDRO RAMÍREZ DE OSSA
RADICADO	05001-40-03-016- 2023-00117 -00
RADICADO INTERNO	05206-40-89-001-2023-00077-00
PROVIDENCIA	Auto N° 289
ASUNTO	Ordena subcomisionar

Dese cumplimiento inmediato a lo dispuesto en el Despacho Comisorio N° 057 23 de mayo de 2023, proveniente del JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Medellín– Antioquia, mediante el cual se solicita efectuar diligencia de secuestro del inmueble con MI 026-22997, de propiedad de la parte demandada, ubicado en el municipio Concepción.

Por tanto, se dispone subcomisionar a la Alcaldía Municipal de Concepción, Ant., para que lleve a efecto la diligencia de secuestro solicitada, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en la comisión emanada por el comitente. Remítase a dicha entidad el Despacho Comisorio N° 057 del 23 de febrero de 2023, con los insertos del caso.

Al subcomisionado se le conceden las mismas facultades concedidas a este despacho.

Una vez realizado el secuestro, el subcomisionado deberá devolver la comisión debidamente diligenciada a su lugar de origen.

Envíese una copia del presente auto al Juzgado comitente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:
Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3a26ce257b745a1c5688554d73d7a55ecfae1b84b44d9bbcb2594fa72233ffe**

Documento generado en 22/06/2023 09:41:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>